

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000781

15770

¿Qué información ha ofrecido RTVE a los espectadores para comunicar el cambio de satélite en la recepción de TVE Internacional?

En relación a su pregunta, podemos decirle que RTVE siempre comunica mediante notas de prensa dirigidas a sus espectadores, los cambios que se van produciendo a lo largo del tiempo en sus emisiones mediante satélite, bien por cambio de éste o por cambio en sus frecuencias de emisión.

En concreto, la última comunicación se efectuó el 19 de diciembre pasado, mediante el envío a medios nacionales e internacionales, del cambio llevado a cabo para los usuarios de TVE Internacional Europa y del Canal 24H, junto a las emisoras de RNE, anunciando que podrán seguir ahora su programación a través del satélite Hot Bird, de gran implantación en Europa. También se les informó que RTVE emite ambos canales desde este mes de diciembre de 2019, en alta definición y en el formato DVB-S2, más moderno y eficiente que la tecnología que se había utilizado hasta ahora, al tiempo que se advertía que para recibir correctamente la emisión, los usuarios deberían reorientar sus antenas parabólicas antes del 29 de febrero de 2020.

Además, en la nota de prensa emitida desde Comunicación de RTVE, también se informó que estas renovaciones no afectan a los contenidos de los programas ni a los horarios, ya que son solo cambios técnicos, por lo que para facilitar la transición, RTVE previó un periodo de emisión simultánea en los dos satélites de dos meses y medio, desde el 15 de diciembre hasta el 29 de febrero de este 2020. Durante ese tiempo, los usuarios pudieron hacer el cambio en el momento que desearan, ya que ambas emisiones (en Astra y en Hot Bird) convivieron durante este periodo.



Corporación
Radiotelevisión Española

Adjuntamos el enlace a la mencionada nota de prensa emitida desde el Gabinete de Prensa de RTVE:

<https://www.rtve.es/rtve/20191219/rtve-renueva-emisiones-satelite-para-europa/1994094.shtml>

En Madrid, a 15 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
23 ABR. 2020 16:22:33
Entrada **23896**